



## SESIÓN INFORMATIVA ENCUESTA SOBRE ACCIDENTES DE TRÁFICO

**Organiza:** La Comisión del Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

**Ponentes:** *Dr. Don Juan Antonio Cobo Plana* (Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón)

**Lugar:** Salón de Actos Principal (Planta Baja).

**Fechas:** 18 y 19 de marzo, lunes y martes.

**Horario:** De 16:00 a 18:00 horas.

**Plazas:** Limitadas al aforo.

**Entrada:** La entrada es libre previa inscripción en el correo [j.ferreira@reicaz.com](mailto:j.ferreira@reicaz.com).

Se invita a todos los colegiados interesados en el área de la responsabilidad civil relacionada con los accidentes de tráfico. El objeto de la misma es obtener una herramienta que permita adoptar un protocolo científico común en todo el mundo para valorar la situación de los lesionados por accidente en cuanto al perjuicio estético, la pérdida de autonomía y la calidad de vida. **Para que el estudio tenga validez es necesario que los interesados asistan a las dos sesiones.**

El Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón, Dr. D. Juan Antonio Cobo Plana, ha solicitado nuestra colaboración profesional para un asunto del máximo interés profesional encomendado por el **CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**, que redundará, a buen seguro, en beneficio para todos los implicados y operadores jurídicos en los accidentes con lesionados.

Se trata de sacar adelante una herramienta que permita adoptar un protocolo científico común en todo el mundo para valorar la situación de los lesionados por accidente en cuanto al perjuicio estético, la pérdida de autonomía y la calidad de vida.

El proyecto consiste, básicamente, en conducir a términos científicos objetivos, evaluables y medibles lo que hasta ahora son sólo apreciaciones subjetivas de los lesionados y los operadores jurídicos. Para ello se trata de entrevistar en grupo a especialistas jurídicos en la cuestión que permitan una recogida de muestras y datos fiable, sobre la que confeccionar la ulterior base estadística que pueda ser traducida a términos objetivos.

La gran ventaja es que, una vez realizada la herramienta con la colaboración de todos los sectores implicados, se podrá efectuar una valoración de esas cuestiones en términos matemáticos, con independencia del sistema jurídico en que hayan de operar, logrando de este modo un sistema internacional válido y único.

Se ha elegido a los miembros de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros así como a todos los colegiados del ReICAZ interesados en la materia por delante de todos los demás de España, lo cual ha de ser un motivo de orgullo para todos, porque quiere decir que nuestra opinión se califica como la más profesional y válida.



A cambio de nuestra colaboración, consistente en dos encuestas colectivas de dos horas de duración los días 18 y 19 de marzo, de 16:00 a 18:00 horas, a los asistentes se les premiará con la Acreditación para el uso preferente y gratuito de la herramienta resultante y el expreso reconocimiento en la publicación internacional en que se reflejen los resultados del estudio. La Acreditación y el reconocimiento vendrán, además, avaladas por la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros, el Departamento de Formación del Colegio y el propio Dr. D. Juan Antonio Cobo, lo cual la dotará, sin duda, de relevancia curricular.

Además, cuantos participemos, tendremos la íntima satisfacción de haber sido partícipes en algo que ha de ser muy importante en el futuro profesional inmediato.

Zaragoza, marzo de 2013.